Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Nº 6

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Psicología

Acta de la Reunión del Consejo Directivo del 18 de mayo de 2009.

Versión taquigráfica
Decana: Prof. Lic. Sara Slapak.
Secretario del Consejo Directivo: Prof. Lic. Osvaldo Varela.

CLAUSTRO DE PROFESORES

FILIPPI, Graciela
GODOY, Claudio
BENBENASTE, Narciso
LUZZI, Ana
SARMIENTO, Alfredo
NERI, Carlos
DIAMANT, Ana
LAZNIK, David

CLAUSTRO DE GRADUADOS

ROJAS, María Alejandra
QUATTROCCHI, Paula
KORMAN, Guido
CELOTTO, Ileana

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

MILLOR, Ezequiel
VEIGA, Mariano
SEGUNDO, Lautaro
FERNÁNDEZ, Gabriela

COMISIÓN INTERNA DE APUBA

SR. CABRAL, Sergio

S U M A R I O

INICIACIÓN DE LA SESIÓN **3**

1.- Aprobación de la minuta del 4 de mayo **3**

2.- Informe de la señora Decana **3**

3.- Comunicaciones recibidas **3**

4.-Asuntos pasados a las comisiones **4**

5.- Resoluciones de la señora Decana **10**

6.-Asuntos despachados por las comisiones **12**

7.- Peticiones y asuntos particulares **26**

Designación de jurados de tesis 27

Remisión del proyecto de presupuesto 27

Adhesión a los reclamos de los trabajadores del Hospital Borda 36

Adhesión a la movilización a Plaza de Mayo el 22 de mayo 37

Adhesión a la marcha del 22 de mayo 41

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN **42**

- En Buenos Aires, en la Facultad de Psicología de la UBA, a dieciocho días de mayo de 2009, a la hora 9:

INICIACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Damos comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha.

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

Quiero anticiparles que me tengo que retirar a las 11 y 45 horas.

Sra. Decana.- Muy bien, consejera.

1.- Aprobación de la minuta del 4 de mayo

Sra. Decana.- Corresponde considerar la minuta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 4 de mayo de 2009.

Si no hay observaciones, se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobada.

2.- Informe de la señora Decana

Sra. Decana.- No tengo nada para informarles.

3.- Comunicaciones recibidas

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 3 del Orden del Día.

Res. (D) Nº425/09 — Se designa como veedor del Claustro de Graduados para actuar en el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica al Mgr. Pablo Diego Muñoz.-

Res. (D) Nº426/09 — Se designa como veedor del Claustro de Profesores para actuar en el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica a la Prof. Lic. Elena Carmen Lubian.-

Res. (D) Nº427/09 — Se designa como veedor del Claustro de Graduados para actuar en el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la

	asignatura Psicopatología de la Carrera de Licenciatura en Psicología a la Lic. Paula R. Quattrocchi.-
Res. (D) Nº428/09	Se designa como veedor del Claustro de Profesores para actuar en el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicopatología de la Carrera de Licenciatura en Psicología al Prof. Lic. Claudio M. Miceli.-
Res. (D) Nº429/09	Se designa como veedor del Claustro de Graduados para actuar en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura Psicopatología de la Carrera de Licenciatura en Musicoterapia a la Lic. Paula R. Quattrocchi.-
Res. (D) Nº430/09	Se designa como veedor del Claustro de Profesores para actuar en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura Psicopatología de la Carrera de Licenciatura en Musicoterapia al Prof. Lic. Martín Etchevers.-
CUI Nº84382-09	Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Facultad de Psicología Universidad Nacional de Rosario, Pablo Nasi Murúa y Dr. Mario Kelman elevan el Programa de extensión universitaria de capacitación y elaboración colectiva para practicantes de la clínica en Instituciones públicas de Salud Mental, titulado Práctica clínica e intersecciones en el campo de la salud mental.-
Nota Nº2760/09	Prof. Lic. Carlos Pano manifiesta en nombre de todos los que estuvieron en la organización del I Encuentro de Docentes Investigadores en Psicología, llevado a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2008 en esta Facultad el agradecimiento por la colaboración recibida.-

4.-Asuntos pasados a las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 4 del Orden del Día.
Se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 274.463/09	Srta. María Silvina Luna solicita equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Universidad Católica Argentina.-
Expte. Nº 270.308/09 A.363	Alumnos de esta Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Terapia Ocupacional.-
Expte. Nº 270.308/09 A.364	Srta. Judith Kukiolka solicita readmisión a la Carrera de Psicología.-

Expte. Nº 270.308/09 A.365	Alumnos de esta Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-
Nota. Nº 1389/09	Se solicitan designaciones con carácter ad-honorem en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. I.-
Expte. Nº 266.263/09 A.222	Lic. Pablo Luis López solicita licencia por razones académicas en su cargo de Ayudante de Primera rentado en la asignatura Estadística Cát. II.-
Nota. Nº 2160/09	Se solicita reconocimiento de servicios del Lic. Eduardo Albornoz en la asignatura Metodología Psicoanalítica Cát. II.-
Expte. Nº 265.778/09 A.136	Dirección de Graduados eleva nómina de egresados al Premio Universitario.-
Expte. Nº 501.575/09	Srta. Marlene Siano solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 500.932/09	Srta. Paula Saal solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Nota. Nº 83.774/09	Subsecretaría de Orientación al Estudiante solicita modificación del artículo 2º de la Res.(CD) Nº239/09 referente a los plazos mínimos y máximos para la designación de estudiantes como ayudante de segunda en las diversas cátedras.-
CUI. Nº 80.940/09	Subsecretaría de Orientación al Estudiante solicita una nueva excepción para que el alumno Pablo Patanian pueda cursar la asignatura Psicología General en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 272.351/09 A.2	Se solicita asignar funciones a las Prof. Dra. María Cristina Chardon y a la Prof. Lic. Cristina Erausquin en el cargo de Profesora Asociada y Adjunta respectivamente en la asignatura Psicología Educacional.-
Expte. Nº 270.308/09 A.366	Srta. Victoria Paula Regis solicita readmisión a la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.308/09 A.367	Srta. Carina Alejandra Ferreyra solicita readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A.368	Srta. Irina Mariangeles Anastasiadis solicita readmisión a la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 274.028/09 A.48	Prof. Vanina Inés Schmitd presenta informe de actividades desarrolladas durante el período febrero – abril de 2008 en las Prácticas Profesional: Promoción de la salud en adolescentes. Práctica en evaluación. Diagnóstico y prevención en instituciones educativas y en la Práctica de Investigación: La Investigación de problemáticas psicosociales en niños,

	adolescentes ya adultos con aplicación de Técnicas de Evaluación Psicológica cuali-cuantitativas.-
Expte. Nº 264.242/09 A.207	Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires prorrogar por el término de un (1) año los plazos establecidos para la presentación de Tesina de diversos alumnos de la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.308/09 A.369	Srta. Daniela Alejandra Posadas solicita readmisión a la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.308/09 A.344	Srta. Vanesa Romina Turón Regis solicita readmisión a la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 265.271/09 A.375	Se solicita la designación del Jorge Santiago Rosetto en el cargo de Profesor Adjunto ad-honorem en la asignatura Salud Pública Salud Mental Cát. I.-
Expte. Nº 265.778/09 A.137	Dirección de Graduados eleva nómina de egresados al Premio Universitario.-

COMISIÓN DE CONCURSOS:

Expte. Nº 265.411/09 A.255 VI C	Se solicita designar al Jurado en el concurso para proveer veinticinco (25) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/08 A.223	Se solicita designar al Jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Historia de la Psicología Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.222	Se solicita designar al Jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Fisiopatología y Enfermedades Psicosomáticas.-
Expte. Nº 265.411/08 A.211 II C	Se solicita designar al Jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.221	Se solicita designar al Jurado en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Fisiopatología y Enfermedades Psicosomáticas.-
Expte. Nº 265.411/08 A.219	Se solicita designar al Jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapia: Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/08 A.219	Se solicita designar al Jurado en el concurso para proveer un (1) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Diagnóstico y Abordaje de las Crisis Infanto Juveniles.-

Expte. Nº 265.411/09 A.254 II C	Se solicita designar al Jurado en el concurso para proveer unce (11) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicoanalítica.-
Expte. Nº 265.411/09 A.215	Se solicita designar al Jurado en el concurso para proveer diez (10) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapia: Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.224	Se solicita designar al Jurado en el concurso para proveer once (11) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Historia de la Psicología Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/08 A.220	Se solicita designar al Jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Estadística Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/08 A.218	Se solicita designar al Jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Criminología.-
Expte. Nº 265.411/09 A.214 II C	Se solicita designar al Jurado en el concurso para proveer seis (6) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Niños y Adolescentes.-

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

Expte. Nº 265.267/06 A.1308	Secretaría de Investigaciones eleva informe de avance del Proyecto de Investigación "Video- Juegos-psicología y educación".-
Expte. Nº 265.267/06 A.1263	Secretaría de Investigaciones eleva informe de avance del Proyecto de Investigación "El tatuaje en la adolescencia: un enigma a ser descifrado".-

COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 274.338/08	Mg. Ernesto Lentini presenta propuesta pedagógica de Práctica Profesional "Discapacidad Mental: Estrategias de Inserción Social".-
Expte. Nº 274.249/08	Lic. Rosana Peirano presenta propuesta pedagógica de Práctica Profesional "Espacios y Estrategias Radiales de Prevención y Promoción de la Salud Mental Colectiva".-

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Expte. Nº 274.533/09	Se eleva Convenio marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y Gefco Argentina S. A.-

Expte. Nº 274.535/09	Se eleva Convenio a suscribir entre esta Facultad y Eternit Argentina S. A.-
Expte. Nº 274.537/09	Se eleva Convenio Especifico de Asistencia Técnica a suscribir entre esta Facultad y el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Chubut.-
Expte. Nº 274.156/08	Se eleva Convenio a suscribir entre esta Facultad y Bernardo Hidalgo S. A.-
Expte. Nº 274.252/08	Se eleva Convenio marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y Ceta de Gabriela Neuberg S.R.L.-

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Nota. Nº 2392/09	Prof. Lic. Osvaldo Delgado solicita que la Lic. María Massa pueda dictar clases teóricas y Seminarios en el Centro Universitario Devoto.-
Expte. Nº 274.103/08	Comisión de Doctorado propone aprobar la admisión al Doctorado de la aspirante Carolina Cebey.-

COMISIÓN DE POSGRADO:

Expte. Nº 273.490/07	Comisión de Doctorado propone aprobar la admisión al Doctorado de la aspirante Lic. Gloria Perello.-
Expte. Nº 274.303/08	Comisión de Doctorado propone aprobar la admisión al Doctorado del aspirante Lic. Jesús Manuel Ramírez.-
Expte. Nº 277.309/08	Comisión de Doctorado propone aprobar la admisión al Doctorado de la aspirante Lic. María Elena Brenlla.-
Expte. Nº 273.490/07	Comisión de Doctorado propone aprobar la admisión al Doctorado del aspirante Lic. Héctor García.-
Expte. Nº 270.133/09 A.6	Comisión de Doctorado propone la designación del Jurado de Tesis para la evaluación y correspondiente defensa oral pública de la presentación realizada por la doctoranda Gisela Delfino.-
Expte. Nº 270.871/09 A.6	Comisión de Doctorado propone la designación del Jurado de Tesis para la evaluación y correspondiente defensa oral pública de la presentación realizada por la doctoranda Wanda Rubinstein.-
Expte. Nº 273.067/09 A. 4	Secretaría de Postgrado eleva programas y planificación de la Carrera de Especialización en Psicología Organizacional y del Trabajo para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Expte. Nº 267.994/09 A. 532	Secretaría de Postgrado eleva programas y planificación de la Maestría en Psicología Educacional para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 268.733/09 A.6	Comisión de Doctorado propone la designación del Jurado de Tesis para la evaluación y correspondiente defensa oral pública de la presentación realizada por la doctoranda María Elena Colombo.-
Expte. Nº 274.231/08	Comisión de Doctorado propone aprobar la admisión al Doctorado de la aspirante Lic. Sofía Murtagh.-
Expte. Nº 274.216/09 A.1	Comisión de Doctorado propone la designación de la Prof. Dra. Margarita Robertazzi como Consejero de Estudios del Lic. José Barrionuevo.-
Expte. Nº 273.655/08 A. 1	Comisión de Doctorado propone al Consejo Directivo de esta Facultad dejar sin efecto la Res.(CD) Nº1446/08 y propone la designación del Profesor Gabriel Lombardi como Consejero de Estudios del Lic. Mario Elkin Ramírez.-
Expte. Nº 272.003/08 A.3	Comisión de Doctorado propone aprobar el Plan de Tesis presentado por la doctoranda Gisella Vetere.-
Expte. Nº 273.044/08 A.3	Comisión de Doctorado propone aprobar el Plan de Tesis presentado por el doctorando Lic. Miguel Gutiérrez Pelaez.-
Expte. Nº 272.446/08 A.4	Comisión de Doctorado propone aprobar el Plan de Tesis presentado por el doctorando Lic. Pablo Landini.-

COMISIÓN AD-HOC DE INFORMES BIENALES:

Expte. Nº 267.671/09 A.674	Profesor Consulto Titular Aníbal Dionisio Duarte presenta informe de actividades realizadas durante el año 2008.-
Expte. Nº 267.671/09 A.675	Profesor Consulto Asociado Eduardo Mandet presenta informe de actividades realizadas durante los años 2007-2008.-

COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 273.104/09 A.3	Secretaría de Postgrado eleva programa y planificación del Programa de Actualización en Psicología Política y Económica para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 270.137/09 A.271	Secretaría de Postgrado eleva programa y planificación de la Maestría en Psicología Social Comunitaria para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

COMISIÓN AD-HOC DE REVÁLIDAS:

Expte. Nº 1521/09	Sr. Javier Eduardo Álvarez Scialaia solicita reválida del título de Licenciado en Psicología expedido por la Universidad de la República, República Oriental del Uruguay.-

5.- Resoluciones de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 5 del Orden del Día.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Propongo la aprobación en bloque de todas las resoluciones de la señora Decana.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por el consejero Neri.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar desde la Resolución N° 451/09, Expediente N° 272.710/09 A 114, hasta la Resolución N° 460/09, Expediente N° 271.741/09 A 7.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobadas.

Res. Nº 451/09 Expte. Nº 272.710/09 A.114	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los cargos, períodos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 452/09 Expte. Nº 264.801/09 A.87	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los cargos, períodos y asignaturas de la Carrera de Terapia Ocupacional que se detallan.-
Res. Nº 448/09 Expte. Nº 272.788/09 A.73	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los cargos, períodos y asignatura que se detallan.-
Res. Nº 446/09 Expte. Nº 272.788/09 A.75	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los cargos, períodos y asignatura que se detallan.-
Res. Nº 450/09 Expte. Nº 272.788/09 A.78	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los cargos, períodos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 445/09 Expte. Nº 270.578/09 A.8	Se designa a partir del 29 de abril de 2009 hasta el 15 de abril de 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Práctica Profesional Área Investigaciones: Método Psicofisiológico al Lic. Federico José Sánchez.-
Res. Nº 444/09 Expte. Nº 265.267/09 A.1493	Se designa a partir del 4 de mayo hasta el 31 de agosto de 2009 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera para realizar tareas de

investigación en la asignatura Psicología Etica y Derechos Humanos Cát. II al Lic. Javier Federico Luchetta.-

Res. Nº 266/09
Expte. Nº 272.710/09 A.106

Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los cargos, períodos y asignaturas que se detallan.-

Res. Nº 377/09
Expte. Nº 272.710/09 A.110

Se da de baja las designaciones con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas.-

Res. Nº 344/09
Expte. Nº 272.788/09 A.69

Se prorroga las designaciones y se designa personal docentes con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas.-

Res. Nº 393/09
Expte. Nº 265.339/09 A.260

Se concede a partir del 23 de abril de 2009 y por el término de seis (6) meses licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional a la Lic. Gabriela Aisenson. Se la designa por el mismo período en el cargo de Profesora Adjunta en la asignatura antes mencionada.-

Res. Nº 394/09
Expte. Nº 265.339/09 A.259

Se concede licencia sin goce de haberes en el cargo con carácter regular dedicación parcial en el período, cargo y asignatura. Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas.-

Res. Nº 476/09
Expte. Nº 273.363/09 A.17

Se designa a partir del 11 de mayo de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Estrategias de Intervención Comunitaria para realizar tareas de extensión en el Programa de Huertas Escolares y Comunitarias a la Lic. Silvia Inés Di Biasi.-

Res. Nº 413/09
Expte. Nº 272.788/09 A.72

Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los cargos, períodos y asignaturas que se detallan.-

Res. Nº 456/09
Expte. Nº 272.788/09 A.72

Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo, período y asignatura que se detallan.-

Res. Nº 470/09
Expte. Nº 272.788/09 A.79

Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo, período y asignatura que se detallan.-

Res. Nº 457
Expte. Nº 272.912/09 A.25

Se prorroga a partir del 1º al 10 de octubre 2009 con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología del Trabajo en la Cát. II a la Lic. Cecilia Mariela Llanes.-

Res. Nº 458/09

Se designa a partir del 20 de mayo hasta el 8 de junio

Expte. Nº 265.301/09 A.192	de 2009 con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicología Jurídica Cát. I a la Lic. María de los Angeles Izcurdia. Y se prorroga a partir del 1º de octubre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 en el cargo antes mencionado.-
Res. Nº 460/09 Expte. Nº 271.741/09 A.7	Se designa a partir del 6 de mayo de 2009 hasta el 15 de abril 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Práctica Profesional Area Justicia: La actividad Pericial en Psicología Jurídica a la Lic. Victoria Virginia Urrutia.-

6.-Asuntos despachados por las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 6 del Orden del Día.
Se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Nota. Nº 1389/09 (Pág.20)	Se designa a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo de 2010 personal docente en el cargo de Ayudante de Primer en la asignatura Psicoanálisis: Freud Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 83.774/09 (Pág.21)	Se modifica el artículo 2º de la Res.(CD) Nº239/09 respecto a la duración de designación de Ayudantes Alumnos.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque desde el Expediente N° 270.308/09 A 363, hasta el Expediente N° 270.308/09 A 364, por tratarse de readmisiones.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por la consejera Filippi.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar desde el Expediente N° 270.308/09 A 363, hasta el Expediente N° 270.308/09 A 364.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

Expte. Nº 270.308/09 A.363 (Pág.22/23)	Se readmiten como alumnos regulares de la Carrera de Terapia Ocupacional de esta Facultad.-
Expte. Nº 270.308/09 A.365 III C (Pág.24/26)	Se readmiten como alumnos regulares de la Carrera de Psicología de esta Facultad a las personas que se detallan.-
Expte. Nº 270.308/09 A.369 (Pág.27/28)	Se readmite como alumna regular de la Facultad de la Carrera de Musicoterapia a la Srta. Daniela Alejandra Posadas.-
Expte. Nº 270.308/09 A.366 (Pág.29)	Se readmite como alumna regular de la Facultad de la Carrera de Musicoterapia a la Srta. Victoria Paula Regis.-
Expte. Nº 270.308/09 A.368 (Pág.30)	Se readmite como alumna regular de la Facultad de la Carrera de Musicoterapia a la Srta. Irina Mariangeles Anastassiadis.-
Expte. Nº 270.308/09 A.364 (Pág.31)	Se readmite como alumna regular de la Facultad de la Carrera de Psicología a la Srta. Judith Kukiolka.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 264.242/09 A.207 (Pág.32/33)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires prorrogar por el plazo de un (1) año a partir de la fecha de la presente las presentaciones de tesinas de los alumnos de Musicoterapia.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 81518/09 (Pág.34/40)	Se designa los miembros del Jurado encargado de evaluar las Tesinas Universitarias de la Carrera de Musicoterapia de esta Facultad.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.778/09 A.136 (Pág.41/42)	Se adjudica el premio de Diploma de Honor a ex alumnos de esta Facultad.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.
Solicito el tratamiento en bloque desde el Expediente N° 274.463/09, hasta el último de los expedientes de la Comisión de Enseñanza, por tratarse de equivalencias, pases y convalidaciones.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por la consejera Filippi.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar desde el Expediente N° 274.463/09, hasta el Expediente N° 80.940/09.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

Expte. Nº 274.463/09 (Pág.43)	Se concede a la Srta. María Silvina Luna equivalencia de la Universidad Católica Argentina.-

Expte. Nº 270.308/09 A.344 (Pág.44)	Se modifica la Res.(CD) Nº152/09 respecto al pedido de readmisión a la Carrera de Musicoterapia de la alumna Vanesa Romina Turon.-
Expte. Nº 270.308/09 A.367 (Pág.45)	Se readmite como alumna regular de la Facultad de la Carrera de Psicología a la Srta. Karina Alejandra Ferreyra.-
Expte. Nº 501.575/09 (Pág.46)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Marlene Siano.-
Expte. Nº 500.932/09 (Pág.47)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Paula Saal.-
Expte. Nº 263.346/09 A.673 (Pág.48)	Se convalida las materias de la Carrera aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común respecto de la Srta. Laura Roxana García.-
Expte. Nº 263.346/09 A.672 (Pág.49)	Se convalidan las materias de la Carrera aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común respecto de la Srta. Ivana Marina Scalerandi.-
Expte. Nº 1124/09 (Pág.50)	Se autoriza a la alumna Pamela Centurión Morel a cursar el ciclo lectivo 2010 la asignatura Psicoanálisis: Freud.-
CUI. Nº 80.940/09 (Pág.51)	Se autoriza al alumno Pablo Patanian a cursar durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009 la asignatura Psicología General.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE CONCURSOS:

Expte. Nº 265.411/08 A.151 (Pág.52)	Se deja sin efecto la Res. (CD) Nº1140/08. Se designa miembros del Jurado encargado de actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Neurofisiología Cát.II.-

Sra. Decana.- Deseo aclarar que desconozco el contenido de los despachos porque no me enviaron el Orden del Día.

En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 152/08 A.152 (Pág.53)	Se deja sin efecto la Res. (CD) Nº1144/08. Se designa miembros del Jurado encargado de actuar en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Neurofisiología Cát.II.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/08 A.218 (Pág.54)	Se designa miembros del Jurado encargado de actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Criminología.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/08 A.215 (Pág.55)	Se designa miembros del Jurado encargado de actuar en el concurso para proveer diez (10) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas Cát.I.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/08 A.210 (Pág.56)	Se designa miembros del Jurado encargado de actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas Cát.I.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/08 A.214 (Pág.57)	Se designa miembros del Jurado encargado de actuar en el concurso para proveer seis (6) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Niños y Adolescentes.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/08 A.256 (Pág.58)	Se designa miembros del Jurado encargado de actuar en el concurso para proveer seis (6) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát.I.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/08 A.257 (Pág.59)	Se designa miembros del Jurado encargado de actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát.I.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

CUI. Nº 82.359/09 (Pág.60/61)	Se designa a partir de la presente y hasta el 30 de septiembre de 2009 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en la asignatura Psicología del Trabajo Cát. II a la Lic. Eva Paula Giraldez.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.274/09 A.372 (Pág.62/63)	Se concede licencia sin goce de haberes por razones particulares a partir del 15 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2009 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. I a la Lic. Natalia Corrales Linardi y se designa a partir de la presente y por el término de cinco (5) meses y quince (15) días en el cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura antes mencionada a la Lic. Gisela Mascialino.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.274/09 A.373 (Pág.64/65)	Se concede licencia sin goce de haberes por razones particulares a partir del 15 de abril y hasta el 31 de julio de 2009 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. I a la Lic. Gabriela Walsh y se designa a partir de la presente y por el término de tres (3) meses y quince (15) días en el cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura antes mencionada al Lic. Pablo Catalán.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 82.956/09 (Pág.66/67)	Se designa a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos II al Lic. Gustavo Bendersky.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 82.840/09 (Pág.68/69)	Se modifica la Res.(CD) Nº1330/05 respecto a la designación del Prof. Lic. Claudio Héctor Alonzo para realizar tareas docentes en la asignatura Psicología del Trabajo Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Expte. Nº 274.537/09 (Pág.70/74)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Específico entre la Facultad Psicología y el Colegio Profesional de Psicólogos de la Provincia de Chubut.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Veiga.- Pido la palabra.

Solicito que conste la abstención de la mayoría estudiantil para los expedientes relacionados con pasantías.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención de la mayoría estudiantil.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.535/09 (Pág.75/80)	Se aprueba el Convenio de Pasantía suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y ETERNIT Argentina S.A.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

A partir de este expediente y para todos los que restan de esta comisión que son convenios de pasantías con empresas privadas –más adelante me voy a referir a qué significan los recursos propios para la Universidad–, me voy a abstener.

Sra. Decana.- Para no tener problemas y estar segura de la cantidad de votos, voy a tomar la votación.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Por 12 votos afirmativos y 4 abstenciones, queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario (Lee):

Expte. Nº 274.533/09 (Pág.81/86)	Se aprueba el Convenio de Pasantía suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y GEFCO Argentina S.A.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.148/08
(Pág.87/92)

Se aprueba el Convenio Marco de Pasantía suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y ERTACH S.A.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Por 12 votos afirmativos y 4 abstenciones, queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.128/08
(Pág.93/98)

Se aprueba el Convenio Marco de Pasantía suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y TELMEX ARGENTINA S.A.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Por 12 votos afirmativos y 4 abstenciones, queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.156/08
(Pág.99/104)

Se aprueba el Convenio Marco de Pasantía suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y Bernardo Hidalgo SRL.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Por 12 votos afirmativos y 4 abstenciones, queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.252/08
(Pág.105/110)

Se aprueba el Convenio Marco de Pasantía suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y CETA de Gabriela Neuberger SRL.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Por 12 votos afirmativos y 4 abstenciones, queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

Expte. Nº 265.267/06 A. 1263 (Pág.111) — Se aprueba el informe de avance del Proyecto de Investigación "El tatuaje en la adolescencia: un enigma a ser descifrado" presentado por el Prof. Dr. Eduardo Mandet.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.267/06 A. 1308 (Pág.112) — Se aprueba el informe de avance del Proyecto de Investigación "Video-juegos, psicología y educación" presentado por la Lic. Diana Fernández Zalazar.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 83.206/09 (Pág.113) — Se designa a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de agosto de 2009 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter ad-honorem para realizar tareas de investigación en la asignatura Psicología del Trabajo a las Lics. Carolina Cebey y Laura Daniela Hernández.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.
Señora Decana: solicito que conste mi abstención en la votación de este despacho.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención de la consejera Filippi.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.267/08 A.1486 — Se designa a partir de la fecha de la presente y hasta el

(Pág.114)

31 de agosto de 2009 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter ad-honorem para realizar tareas de investigación en la asignatura Estrategias de Intervención Comunitaria al Lic. Fernando Landini.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.267/06 A.1257
(Pág.115)

Se ratifica lo aprobado por la Res.(CD) Nº305/09 respecto al Proyecto de Investigación PROINPIS "Genealogía de los conceptos psicoanalíticos: el concepto de duelo" presentado por la Prof. Dra. Diana Rabinovich.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 265.267/08 A.1469
(Pág.116/117)

Se acepta a partir del 20 de abril de 2009 la renuncia al cargo de Ayudante de Primera con carácter rentado dedicación parcial para desarrollar tareas de investigación en la asignatura Neurofisiología Cát. I presentada por la Lic. Verónica Marín. Se designa a partir de la fecha de la presente hasta el 30 de agosto en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial al Lic. Mario Squillace.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE POSGRADO:

Expte. Nº 274.103/08

Se aprueba la admisión al Doctorado 2009 de la

(Pág.118) Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. María Carolina Cebey.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.733/07 Se aprueba la admisión al Doctorado 2009 de la
(Pág.119) Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Gloria Andrea Perlló.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.303/08 Se aprueba la admisión al Doctorado 2009 de la
(Pág.120) Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires del aspirante Lic. Jesús Manuel Ramírez.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.309/08 Se aprueba la admisión al Doctorado 2009 de la
(Pág.121) Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. María Elena Brenlla.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.490/07 (Pág.122)	No aprobar la admisión al Doctorado 2009 de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires del aspirante Lic. Héctor García.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Señora Decana: en este expediente hay un rechazo a una solicitud de ingreso al Rectorado.

Particularmente, el aspirante me mencionó que tuvo una entrevista. Quiero aclarar que como no estuve presente en la reunión de la comisión no pude plantearlo. No quiero quitarle tiempo a la reunión del Consejo y por las características que me trasladó el aspirante respecto de la reunión con los representantes que hacen la admisión al Doctorado, solicito que vuelva a comisión para trasladar el informe que me entregó el aspirante.

Sr. Benbenaste.- Pido la palabra.

Señora Decana: no tomé esa entrevista, pero como soy miembro de la Comisión de Doctorado, quiero expresar que, en general, el criterio es ayudar a la gente a encaminarse, no a poner obstáculos. Siempre puede haber una situación especial. Pero para saber eso, tendría que haber una explicación. Si hay algo que se ha informado, como para decir que hay una razón, no tengo inconvenientes con que vuelva a comisión.

Sra. Celotto.- Señora Decana: quiero ser lo más breve posible.

Si no recuerdo mal, ninguno de los presentes estuvo en esa entrevista, de lo contrario, sería más fácil obtener información.

Quiero mencionar que es la segunda vez que se presenta el aspirante. La primera vez le plantearon que se realizaran modificaciones; y las presenta. En un principio, le dijeron que eran absolutamente correctas. El examen de idioma Inglés lo tiene aprobado y en la entrevista hay una demostración de aceptación –esto es lo que él me transfiere– de la propuesta de tesis del Doctorado.

Posteriormente, en un marco fuera de la entrevista circunstancial, le hacen referencia que hay una pequeña cuestión que tendría que modificar. Posteriormente, se entera por parte de la Secretaria de la oficina de Posgrado que parece que se la rechazan.

Por este motivo, y como no es algo que tenga apuro o que sea de urgencia, solicito la vuelta a comisión para revisarlo.

Bajo ningún punto de vista digo que haya habido un maltrato institucional, pero hay ruido.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de vuelta a comisión solicitada por la consejera Celotto.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- El despacho vuelve a comisión.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.444/09 A.268 (Pág.123)	Se designa a la Lic. Graciela Manrique como Coordinadora Docente y a la Lic. Susana Lado Como Coordinadora Técnica del Programa de Actualización Interdisciplinario en Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.212/09 A.10 (Pág.124/128)	Se aprueba la modificación del Plan de Estudios del Programa de Actualización: EL lugar del analista y los efectos del discurso contemporáneo a cargo del Prof. Osvaldo Delgado.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

<u>COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:</u>

Expte. Nº 273.692/09 A.9 (Pág.129/136)	Se aprueban los programas y planificación del Programa de Actualización en Psicología Aplicada al Deporte para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

7.- Peticiones y asuntos particulares

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 7 del Orden del Día.
Hay despachos de la Comisión de Posgrado para ser incorporados al Orden del Día.

Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda incorporado al Orden del Día.

Designación de jurados de tesis

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

La presentación del trabajo de Tesis de Doctorado realizada por la doctoranda Lic. Gisela Delfino, con tema: "Aspectos históricos-libidinales en niños y niñas con problemas en sus aprendizajes que manifiestan dificultades atencionales", bajo la dirección de la Dra. Elena Zubieta, y

CONSIDERANDO:

Los criterios establecidos por la Comisión de Doctorado para la designación de Jurados de Tesis, y el área de pertenencia del trabajo y los temas específicos que aborda;

Esta Comisión de Posgrado aconseja dictar la siguiente resolución;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar como Jurado de Tesis Titulares a los Dres. Orlando D. Adamo, Ruth Sautú, Ángel Rodríguez Kauth para la evaluación y correspondiente defensa oral y pública del trabajo de Tesis de Doctorado presentado por la doctoranda Lic. Gisela Delfino.

Artículo 2º.- Designar como Jurado de Tesis Suplentes a los Dres. Virginia García, Analía Kornblit para la mencionada presentación.-

Artículo 3º.- De forma.-

Consejero Narciso Benbenaste
Consejera Quattrocchi Paula
Consejera María I. Sotelo
Consejera Gabriela Fernández

Sra. Decana.- En consideración el despacho de la Comisión de Posgrado.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Remisión del proyecto de presupuesto

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito la incorporación al Orden del Día de un proyecto de resolución relacionado con el Presupuesto.

Sra. Decana.- Hay un pedido de incorporación de un despacho solicitado por la Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

La Res. (CS) N°5337/08 por la cual se aprueba el Cronograma de Elaboración de Presupuesto del ejercicio 2010 y del Presupuesto 2010-2012, y

CONSIDERANDO:

Que en el proyecto solicitado se han respetado las propuestas en la formulación del mismo;

Esta Comisión de Presupuesto aconseja dictar la siguiente resolución;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Remitir a la Secretaría de Hacienda y Administración del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2010 y del Presupuesto 2010-2012 que figura en los Anexos I, II, III y IV que forman parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- De forma".

Sra. Decana.- No hay una propuesta de aprobación.

Sra. Diamant.- Sí, por supuesto que la hay.

Sra. Decana.- Acá no figura. En el texto que acaba de leer el Secretario no figura una propuesta de aprobación.

Por favor, consejera Diamant fundamente el proyecto.

Sra. Diamant.- Perdón, pero me distraje en la lectura…

Sra. Decana.- Vamos a dejar que la presidenta de la comisión nos aclare el punto.

Sra. Diamant.- El proyecto tiene que ver con dar por aprobada esta propuesta…

Sra. Decana.- Por eso le estoy diciendo que en el despacho no consta la aprobación.

Sra. Diamant.- Entonces, habría que reformular el articulado. Figura la remisión a la Secretaría…

Sra. Decana.- Pero eso es de fórmula.

Sra. Diamant.- Si hay acuerdo para reformularlo…

Sra. Decana.- ¿Hay acuerdo de los firmantes del despacho?

- Asentimiento.

Sra. Diamant.- Debería tener tres artículos. En el Artículo 1º se debería plantear la aprobación, en el 2º la remisión a la Secretaría y el 3º debería ser de forma.

Sra. Decana.- La remisión es de forma.

Sr. Neri.- En el Artículo 1º debería figurar la aprobación…

Sra. Diamant.- La aprobación de la propuesta de presupuesto, y en el 2º la remisión.

Sra. Decana.- ¿Hay acuerdo de los firmantes?

- Asentimiento.

Sra. Celotto.- Pido la palabra para referirme al proyecto.

Esta mañana subí rápidamente las escaleras pensando que, en realidad, íbamos a tener unos pocos minutos para continuar con el debate sobre las modificaciones al presupuesto que, como todos se habrán dado cuenta, es muy amplio.

Como la comisión no se constituyó como tal, voy a trasladar aquí algunas cuestiones que tienen que ver con el motivo por el cual no firmé el despacho y por el cual no voy a votar a favor, en la medida en que el despacho se mantenga como está.

Yo entiendo al presupuesto no como una mera cuestión de dinero, sino con cómo entra el dinero y cómo se gasta. El presupuesto lo entiendo así para la Facultad y para absolutamente todos los órdenes en los cuales se discute un gasto y entra y sale dinero. En realidad, tiene que ver con qué política institucional y académica se va a llevar adelante en la institución de la cual se trate.

En sintonía con ello, uno de los aspectos que forman parte del presupuesto es el de los recursos propios. Ustedes ya conocen –no los voy a aburrir– nuestra posición contraria a los recursos propios. Por eso acabo de abstenerme en la votación de los expedientes relativos a convenios con empresas privadas y, a la vez, es el motivo por el cual hemos presentado varios proyectos que tienen que ver con rebajas en los aranceles de posgrados, maestrías, doctorados, etcétera. Uno de los ítems que figura en el presupuesto es el de los recursos propios, que nosotros no avalamos. Consideramos que es fundamental pelear por un aumento del presupuesto. Obviamente, aquí está implicado un aumento del presupuesto.

Otra cuestión que tiene que ver con criterios de política institucional y académica es la siguiente. Si bien en el ítem correspondiente a la Secretaría Académica se plantean salarios para todos los docentes *ad honorem*, serían a partir de los dos años, criterio con el cual tampoco acuerdo. Creo que no corresponde y que, incluso, es peligroso. Plantear que todo docente que se incorpore a una cátedra debe trabajar *ad honorem* durante dos años traerá aparejado –no digo que los aquí presentes lo utilicen en ese sentido– que al

año y medio, al año y nueve meses o al año y once meses se vaya renovando el plantel docente por una cuestión de necesidad presupuestaria. Y que debido al chaleco de fuerza del presupuesto –que sabemos que cada vez alcanza menos– nos terminemos acomodando y teniendo docentes *ad honorem* en las cátedras por una resolución que permite que se trabaje durante dos años *ad honorem*.

Por otro lado, aquí está contemplado presupuesto para el edificio único, lo cual me parece bárbaro. Todos sabemos que dicho edificio es muy grande e importante. La señora Decana varias veces comentó sus dimensiones y que no se puede terminar en un rato. Su finalización y equipamiento –siempre y cuando no haya problemas– va a llevar, como mínimo, tres años. Mientras tanto, vamos a seguir teniendo problemas de espacio, sobre todo en algunas bandas horarias, y de condiciones edilicias. Es importante que en el presupuesto se contemple –no estoy planteando la discusión ahora, sino que estoy fundamentando por qué no voy a votar a favor– el alquiler de dependencias que permitan un correcto funcionamiento. Por ejemplo, el otro día, la profesora Diamant comentaba el frío que tiene que pasar mientras desarrolla sus tareas.

Por otro lado, también ligado a las políticas institucionales, la minoría de graduados considera que son muy importantes las cuestiones que tienen que ver con la carrera docente y con la democratización del sistema universitario. Nosotros defendemos la constitución de juntas por carrera. En la Facultad de Psicología tenemos cuatro carreras y pensamos que se deberían crear las juntas de carrera que tengan su propio reglamento de funcionamiento, con elecciones directas ponderadas de los directores y con representantes elegidos por los trabajadores docentes, no docentes, estudiantes y graduados. Esto implica toda una movida y también presupuesto.

Fundamentalmente, creo que éstos son los principales puntos en investigación; puede ser que se me esté pasando algún tema menor.

El presupuesto para investigación está considerado, dado que las tres funciones de la Universidad de Buenos Aires son docencia, extensión e investigación. Debemos tener en cuenta que en otro apartado del Presupuesto se plantea la ampliación de las dedicaciones para convertir las simples en semis o exclusivas. Esto significaría un importante aumento de las posibilidades de investigar con un subsidio y que el trabajo de investigación también sea pago.

Creo que habría que reforzar el área de investigación y de extensión, porque todavía tenemos una estructura de cátedras con posibilidades concretas de realizar investigación por parte de todos los docentes. Esto es lo principal.

Sr. Veiga.- Quería manifestar algo similar a lo expresado por la consejera Celotto.

Quiero mencionar que no voy a votar a favor de este proyecto por algunas cuestiones que ya he mencionado respecto de los recursos propios.

Considero que la utilización de los recursos propios para el financiamiento de diversas actividades de nuestra Facultad y de la Universidad es una adaptación del ahogo presupuestario que realiza el Gobierno Nacional en la Universidad.

Por otro lado, quiero decir dos puntos respecto de la rentabilidad de los docentes *ad honores;* y para ello, no se deben nombrar docentes *ad honorem* progresivamente de acá a dos años. Pero en el proyecto está explícito que al mismo tiempo se seguirán nombrando docentes *ad honorem,* lo que implicaría continuar con la misma lógica. Si

estamos de acuerdo con que está mal que haya docentes *ad honorem* y si se siguen nombrando, estamos girando en la misma rueda. Por ello, considero que los nombramientos tendrían que ser rentados inmediatamente.

Por último, como integrante del claustro estudiantil me llama la atención el cuadro de Excel que me envió el profesor Varela respecto de las diferentes cuestiones que atañan al presupuesto. Me causó curiosidad leer un apartado que decía que la propuesta es adaptar la inscripción y el estudio de los diferentes participantes de las carreras según la demanda estudiantil. Me sorprendí, pero después me di cuenta que los beneficiarios era los del posgrado.

Creo que no hay un apartado referente a la carrera de grado que diga adaptar la inscripción según la demanda estudiantil en la Universidad pública y gratuita. Éste es un reclamo que estamos llevando adelante hace bastante tiempo y me llamó la atención encontrar esas palabras.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Señora Decana: pido disculpas, pero omití decir dos cuestiones que considero importantes y que también tienen que ver con la política institucional.

En un apartado se plantea la gratuidad de la inscripción a las jornadas de investigación. Éste es un logro muy importante para todos los estudiantes. En su momento, presentamos un proyecto solicitando la gratuidad para los docentes de la Facultad de Psicología que participan –como dije anteriormente– a pulmón en las investigaciones. Y en ese proyecto tampoco está contemplado este punto.

La otra cuestión es la de la obra social. Para aquellos docentes que están *ad honorem* durante seis meses, un mes, dos ó cinco años, el tiempo que corresponda –en caso de que se acuerde que sea *ad honorem;* y repito que no estoy de acuerdo–, solicitamos que, por lo menos, tengan ese beneficio durante el tiempo que trabajan gratuitamente. Por lo tanto, habría que solicitar su afiliación a DOSUBA, ya que gracias al aumento de salarios conseguido ha incrementado muchísimo sus ingresos. De esta manera, tendrían una cobertura de salud en forma gratuita, dado que trabajan gratis por dos años; y así no tendrán que poner de su bolsillo para la atención médica.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero decir que es la primera vez que se trata el presupuesto de la manera que se consideró en la comisión la semana pasada con la presencia de todos los secretarios y presidida por la señora Decana.

Hay una cantidad de números complejos, pero también creo que se están mezclando algunas cosas. En esta presentación no están los recursos propios; es otra discusión.

La Comisión de Presupuesto dedicó una jornada a recursos propios y dos ó tres a la lectura y trabajo de esto, fundamentalmente.

La segunda cuestión que manifesté fue la advertencia que realicé respecto de los *ad honorem*, ya que planteé que no podemos seguir generándolos si no era contra el plan de concursarlos. Además, pregunté si el plan del Gobierno iba a continuar, porque no podemos asegurarlo; pero hay una expectativa de que continúe.

Es cierto: no se pueden seguir generando *ad honorem.* Pero quiero aclarar que no se están contemplando *ad honorem* a dos años, sino que el plan es que dentro de dos años todos los *ad honorem* estén concursados. Es una lectura distinta y peligrosa.

Reconozco que está el riesgo de tomar personal temporario por un año ó diez meses, como lo expresa la consejera. Pero la idea es que ningún docente trabaje *ad honorem*. Esta situación no pasa sólo en la Facultad de Psicología, sino que es un plan establecido por la Universidad y el Gobierno. Simplemente, quería aclarar este punto.

Sr. Millor.- Pido la palabra.

Me parece complicada, problemática y riesgosa la discusión del Presupuesto 2010-2012 cuando el Consejo Superior, en su anterior sesión –creo–, votó un Presupuesto con 30 millones de déficit. Esto fue aprobado por los consejeros superiores, por los decanos que integran el Cuerpo.

La Facultad tiene integrantes de ese Cuerpo que representan los intereses que se acaban mostrar en este Orden del Día, en el que la gran porción de los proyectos entregados hoy tienen que ver con los convenios de pasantías. Es decir, representan los intereses de una Universidad que pueda ser una productora de capital y del lucro en beneficio de personas particulares y no para su desarrollo académico.

El problema de votar un presupuesto de estas características tiene que ver con la crisis económica que se desenvuelve en el mundo y en el país. Deberíamos pensar si el índice de inflación para determinar el presupuesto es el que marca el INDEC o el de las diversas consultoras que publican en todos los medios de comunicación. No podemos anticipar un presupuesto porque no conocemos las necesidades concretas que se irán planteando ante las situaciones concretas. Esto es como firmarle un cheque en blanco a la crisis.

Cuando decimos que el problema son los recursos propios, es porque en el proyecto se discute la orientación que se señaló anteriormente, que tiene que ver con poner a este proyecto en paralelo con el problema de los recursos propios.

Es un gran riesgo que se lleve adelante una aprobación de estas características. Por eso, nos vamos a oponer. Estamos en el marco de una asfixia presupuestaria que el año pasado nos costó el cierre del curso de verano, de lo cual ustedes han sido cómplices. Nosotros no podemos ser cómplices de un ajuste de estas características; no podemos ser la correa de transmisión del ajuste. No se puede nombrar a docentes que deben trabajar gratis; el Estado se tiene que hacer cargo. No podemos ser cómplices de eso.

En el cuadro presentado figura el inciso 213 –Facultad de Psicología, punto 3 "Mejora de la calidad educativa y del posgrado y el surgimiento de todas las estructuras– con un costo total de 988 mil. ¿Con qué está relacionado? Se menciona el Programa de Evaluación y Acreditación; ampliación del área de estadística y evaluación. Cuando veo el Programa de Evaluación y Acreditación considero que se refiere a la CONEAU. De ser así, si uno toma los recursos propios para discutir el problema presupuestario, llegamos a una situación mucho más compleja –para nosotros grave–, que tiene que ver con la orientación original que se señaló anteriormente. Es decir, hacer de la Universidad el lucro personal para algunos personeros del régimen capitalista académico. La acreditación a la CONEAU significa la descentralización más acabada de las unidades

académicas de la Universidad en general; significa planes bajados directamente por el Banco Mundial, es decir, terminar con la educación pública.

Esto lo podemos decir acá porque ya conocemos los planes de la CONEAU, que puede tomar otro nombre en el resto del mundo. Las universidades del mundo están adelantadas a la de Buenos Aires respecto de la acreditación de los planes internacionales. Y las consecuencias son universidades aranceladas y una calidad educativa muy baja. Nosotros lo vivimos cotidianamente en la Facultad, cuando vemos tantos extranjeros que se vienen a formar acá porque sus carreras han sido desguazadas por sus gobernantes y nosotros, en el marco de una crisis mundial, vamos al matadero: ponemos la cabeza como la vaca y aceptamos los planes que aplicaron los que provocaron la crisis.

Por último, solicito una copia del presupuesto para los estudiantes para poder discutirlo.

Sra. Filippi.- Fue enviado por *mail.*

Sr. Millor.- Necesito una copia.

Sra. Decana.- Yo también.

Sr. Millor.- Estos son los motivos por los cuales no vamos a votar afirmativamente el proyecto presentado.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Deseo realizar una intervención que estimo conveniente y necesaria. En nuestra Facultad, la categoría de ayudante *ad honorem* se utiliza no sólo para quienes ejercen un trabajo frente a alumnos, sino también frente a psicólogos, particularmente jóvenes recién graduados, que realizan tareas de formación y capacitación para la docencia en el ámbito de las cátedras.

Desde esa perspectiva, la experiencia en otras facultades es que los profesionales jóvenes que realizan tareas de capacitación lo hacen sin designación docente. Lo hacen a título informal y no tienen reconocimiento académico por parte de la institución. En algunos casos, la categoría de ayudante *ad honorem* no supone un trabajo no remunerado, sino una capacitación legitimada institucionalmente.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

En la Comisión de Enseñanza hemos decidido que quienes están al frente de alumnos no deben trabajar *ad honorem*. El criterio es que –lo firmamos en la comisión, se aprobó en el Consejo y se hizo una recomendación a la Secretaría Académica– nadie que esté al frente de cursos trabaje *ad honorem.* Los *ad honorem* son ayudantes de segunda que, como bien dice el consejero Laznik, entran a formarse a las cátedras y forman parte de cuadros de reemplazo si hay más alumnos o si los otros docentes se van. De esta manera, tenemos gente formada que puede hacer reemplazos.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Deseo hacerle una corrección al profesor Neri…

Sra. Decana.- Diríjase a la Presidencia, consejera.

Sra. Celotto.- Hubo varias reuniones de presupuesto para tratar los recursos propios. En cambio, para este tema se hizo solamente la reunión del otro día. Por eso dije que lo iba a plantear hoy en la comisión, a las 8 y 45 de la mañana. No hubo otra oportunidad. Me hago cargo: me cuesta profundizar en toda la información; me llevó bastante tiempo estudiar cada uno de los ítems de este presupuesto. El otro día, cada secretario fue ampliando la información –lo cual vino muy bien para entender las diferencias–, pero hubo esa sola reunión y no otra.

Es verdad: éste no es un presupuesto de recursos propios, pero por algo está la columna N° 11, en la que se plantea la generación o no de recursos propios. Si se agregó esa columna es porque alguna importancia tiene que se generen o no recursos propios en función de las necesidades de la Facultad de Psicología durante tres años.

Respecto de lo que dice el consejero Laznik, nosotros hemos apoyado toda lucha, propuesta y medida que hayan tomado los trabajadores concurrentes de los servicios hospitalarios que firman con el Gobierno de la Ciudad un contrato en el que se plantea que están en período de formación. Por supuesto, consideramos que al docente hay que formarlo, por eso defendemos tanto la carrera. El docente no se forma en un mes ni en seis; es más, todo el tiempo hay que seguir forjándolo. Para ello está la capacitación de la carrera docente.

Consideramos que la formación docente, en la medida que desarrolla un trabajo, debe ser paga, no gratuita. Por ejemplo, en el CBC se están rentando a los ayudantes-alumnos –ayudantes de segunda– que participan en los cursos. No digo que están a cargo de los cursos –en realidad, no me atrevo a decirlo–, pero sí participan. Acá no estamos llevando este planteo de ayudantes-alumnos, sino a todos.

Esta cuestión es para discutirla muchísimo y, en realidad, en primer lugar habría que ponerse de acuerdo con una propuesta de política institucional y después ver cómo se lleva adelante.

Nuestra propuesta es que haya un único claustro docente y que ser profesor o auxiliar, como son diferentes categorías, tengan diferentes tareas y responsabilidades, obviamente.

En cuanto a las dedicaciones, también creemos que es fundamental su ampliación, trabajar concientemente y en forma permanente para terminar con la dedicación simple en toda la docencia; es decir, profesores y auxiliares. Esta cuestión incluye, de alguna manera, a los *ad honorem*.

Sr. Veiga.- Pido la palabra.

Quiero hacer un comentario al consejero Neri, a través de la Presidencia, puntualmente respecto de la designación de los *ad honorem.* Creo que en la medida en que haya acuerdo con que no debe haber más designaciones *ad honorem,* se debería comenzar de inmediato a designar con carácter rentado. Hay ejemplos de otras facultades, como la de Filosofía y Letras, en las que el Consejo Directivo ha votado que no se

designen más docentes ayudantes de segunda y trabajadores *ad honorem*. Sólo quería hacer este comentario.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero hacer una pequeña aclaración.

Las concurrencias hospitalarias son programas de formación en servicio, por lo tanto, supone que atienden. Esto no es equiparable a la categoría de ayudante *ad honorem*, dado que éstos no están frente a alumnos. Aunque ambas sean instancias de formación, la cuestión es si atienden pacientes o si están frente a alumnos. Creo que esto es lo que define si además de la tarea de formación constituye un trabajo remunerado o no.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Señora Decana: simplemente quiero hacer una aclaración.

Reconozco que la reglamentación no se cumple y podría demostrarle que a veces hay medidas demagógicas. Creo que no se deben nombrar más *ad honorem* al frente de cursos para cumplir, como se debe, con la reglamentación.

La otra discusión que se abre es la propuesta del consejero Laznik. No estamos discutiendo la formación ni los docentes en formación. Estamos considerando no nombrar docentes *ad honorem;* es decir, que todos los cargos sean concursados de acá a dos años. Ésta es la propuesta que llegó desde el Ministerio.

Además, creo que nos estamos olvidando que nos entregaron este formulario; no lo hicimos nosotros. También pienso que es una manifestación de las necesidades de todas las facultades. El formulario ya venía preparado, por eso la gran cantidad de columnas a las que se hacía referencia. Está destinado para tener una base total de cuáles son las necesidades de todas las facultades que no pasa por la UBA, sino por el Gobierno Nacional. Además, como todos sabemos, el Presupuesto se vota en las cámaras de Diputados y de Senadores. En ningún momento avalamos los *ad honorem*. Todos estamos de acuerdo con que a un trabajo le corresponde una remuneración.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Simplemente quiero decir que hay 605 docentes *ad honorem* –lo doy por cierto y no tengo que relevarlo– y se rentarán 120 por año.

Sr. Millor.- Pido la palabra.

En mi intervención pedí si alguien me podía explicar qué significaba la acreditación de ese punto. No sé si me lo puede responder la presidenta de la comisión.

Sra. Decana.- ¿Qué solicitó?

Sr. Millor.- Una explicación respecto del punto de acreditación que no está detallado. Planteé que puede ser la CONEAU, porque es el programa de evaluación, acreditación y ampliación del área Estadística y Evaluación. Quisiera saber si me lo pueden desarrollar.

Sra. Decana.- Hace años y años que la Universidad se debe presentar para la acreditación de las actividades de Posgrado. Estas actividades de Posgrado tienen una categorización; lamentablemente baja, pero la tiene. Hace años que se viene haciendo.

El Doctorado tiene una categoría "C", las maestrías una categoría "C", etcétera.

Se va a votar el despacho.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Por 12 votos afirmativos y 4 negativos, queda aprobado.

Adhesión a los reclamos de los trabajadores del Hospital Borda

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

VISTO:

La convocatoria realizada por las organizaciones de trabajadores profesionales y no profesionales del Hospital Borda el pasado 14 de mayo a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

La catastrófica situación de infraestructura que vive tanto el propio Hospital Borda como el resto de los edificios del sistema hospitalario;

La política del Gobierno de la Ciudad de liquidar y vaciar la salud pública y gratuita.

La legitimidad de los reclamos de efectivización de nombramientos y de entrega de medicamentos e insumos.

La minoría del claustro de graduados aconseja

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Adherir a los reclamos de los trabajadores del Hospital Borda.

Artículo 2º.- Enviar un escrito con este pronunciamiento al área de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a los propios trabajadores del Borda.

Artículo 3º.- De forma".

Consejera Ileana Celotto
Consejero Ezequiel Millor
Consejero Lautaro Segundo
Consejero Mariano Veiga

Sra. Decana.- Corresponde decidir si se incorpora al Orden del Día.

Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda incorporado.

Ahora, corresponde considerar su destino. Me parece que debería ir a la Comisión de Extensión. Respecto de los fundamentos del proyecto –y aclaro que no es sólo de la minoría de graduados–, considero que deberían presentar más datos, porque no podemos adherir solamente a los reclamos de los trabajadores del Hospital Borda. Creo que se debería agregar en qué consisten los reclamos.

Sra. Celotto.- Si quiere…

Sra. Decana.- No, cuando sea tratado en la comisión.

Sra. Celotto.- Están en circulación…

Sra. Decana.- Sí, pero que estén por escrito.

Sra. Celotto.- ¿A qué comisión fue girado?

Sra. Decana.- A la Comisión de Extensión.

Adhesión a la movilización a Plaza de Mayo el 22 de mayo

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al próximo proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

El anuncio de la Presidenta de la Nación de un aumento salarial del 15% para los docentes universitarios, tirando migajas para hacer alarde en la campaña electoral.

Que la Universidad está sumergida en la asfixia presupuestaria, y que el Rectorado aprobó el Presupuesto 2009 con 300 millones de pesos de déficit.

Que esta crisis presupuestaria se manifiesta con miles de docentes *ad honorem* con salarios por debajo del nivel de pobreza para los docentes, salarios por debajo de la canasta familiar para los no docentes, con crisis edilicia, escasos recursos para la investigación.

CONSIDERANDO:

Que los cursos de verano de la Facultad de Psicología fueron suspendidos en el marco de esta misma asfixia presupuestaria.

Que la Facultad responde con cupos en el ingreso y en la inscripción a la cursada, otorgando año tras año menor oferta para la cursada, problema que afecta tanto a estudiantes como a docentes.

Que la Facultad se encuentra en una crisis edilicia que se manifiesta en la atomización en 5 sedes de la Facultad, que los edificios en los cuales se cursa ponen en riesgo al conjunto de la comunidad académica que los habita.

Que producto de la crisis económica, hay una mayor necesidad de becas de parte de los estudiantes (dato que se confirma con un pedido muchísimo mayor de becas que otorga el Centro de Estudiantes con respecto del año pasado), y que a pesar de esto se han recortado las becas Sarmiento, lo que amenaza la posibilidad de seguir cursando de muchos compañeros.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Adherir a la movilización a Plaza de Mayo del día viernes 22 de mayo en reclamo de mayor presupuesto para la Universidad y la democratización de lo gobiernos universitarios, convocada por la Federación Universitaria de Buenos Aires y la CONADU H.

Artículo 2º.- Convocar al conjunto de la comunidad académica de la Facultad de Psicología, utilizando la base de datos que posee la Secretaría Académica, enviando un *mail* de convocatoria a todos los estudiantes, docentes y no docentes de la Facultad.

Artículo 3.- No se tome asistencia a clase para favorecer y facilitar la concurrencia por parte de los estudiantes a dicha movilización.

Artículo 4º.- Comuníquese a todas las secretaría, archívese.

Consejero Lautaro Segundo
Consejero Mariano Veiga
Consejero Ezequiel Millor

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Debemos decidir cuál será su destino.

Sr. Millor.- Pido la palabra.

Dado que del proyecto convoca a una movilización para el viernes, solicito que sea debatido sobre tablas.

Como señala el proyecto, consideramos casi una provocación de la Presidenta Cristina Kirchner el anuncio que ha hecho respecto del aumento de los salarios universitarios. Incluso, señaló un aumento de presupuesto para la Universidad. Esto es una provocación porque la situación que vive la Universidad está muy por debajo del aumento que se ha dado.

Para nuestra Facultad en particular, consideramos la necesidad de tomar cartas en el asunto urgentemente, dado el cierre de los cursos de verano el año pasado, el recorte de las becas Sarmiento para los estudiantes de esta Facultad, el problema salarial general de los docentes y en particular de los *ad honorem* y del bajo salario de los trabajadores no docentes. Consideramos algo apremiante, en el marco de la crisis que está en curso, con un cuadro inflacionario grande, e incluso una devaluación mayor del peso.

El problema edilicio es grave que trae como consecuencia la incapacidad de dar respuesta a las necesidades de inscripción de muchos estudiantes.

Esta movilización convocada por la Federación Universitaria que fue votada en el congreso extraordinario realizado semanas atrás y aprobado por el Congreso General de Delegados de la CONADU Histórica, es una oportunidad para reclamarle a la Presidenta un aumento presupuestario real.

Sabemos que se ha aprobado un presupuesto deficitario de 29 millones. Pero ya estamos funcionando con déficit. Por lo que tenía entendido del debate que se dio en el Rectorado, ese déficit será aplicado a algunos de las áreas que necesitan presupuesto en

las diversas universidades. Por lo tanto, deberíamos esperar para la próxima etapa una crisis presupuestaria, es decir, un problema de funcionamiento de la Universidad.

Por los motivos expuestos, no podemos demorarnos con el giro del proyecto a una comisión, sino que debemos aprobarlo ahora.

Es importante el tema de la difusión. Quiero señalarlo porque ya fue aprobado en este Consejo difundir determinadas acciones y actividades, pero no se hizo. Es decir, se violó la propia resolución del Consejo, particularmente el año pasado con el curso de verano. Por otro lado, solicitamos que no se tome asistencia a clase para favorecer e incentivar la convocatoria a la movilización.

Por eso, solicitamos discutirlo sobre tablas.

Sra. Decana.- La decisión de no tomar asistencia puede ser de la administración central. No existe una resolución del Consejo Directivo. No lo hemos hecho en otras ocasiones.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Una cosa es el presupuesto, y otra es la democratización de los gobiernos universitarios.

Por otro lado, la señora Decana presentó un proyecto, que después redefinió, para que se pudiera hacer posible el curso de verano, pero en la Comisión de Enseñanza se debatió el tema y se rechazó.

Sra. Decana.- No se rechazó porque no llegó al Consejo. Para rechazar un proyecto tiene que venir al Consejo.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Hace cuatro años –seguramente lo recordarán– hubo un debate muy amplio y arduo respecto de la necesidad de democratizar el gobierno universitario, básicamente las estructuras de claustro y las representaciones. En ese momento, hubo una Asamblea Universitaria complicada que se realizó en el Congreso Nacional en condiciones absolutamente cuestionables para la Universidad. En dicha Asamblea se eligió al Rector y se dijo que correspondía y que era necesario democratizar la Universidad, pero que primero había que estudiar cómo se implementaría la reforma. Quedó como promesa –no porque la haya creído– de democratización. No sé en qué términos, pero éste es el proceso.

El año pasado se hizo una asamblea universitaria en la que se resolvió un conjunto de puntos…

Sra. Decana.- Consejera Celotto: ¿puedo interrumpirla un segundo?

Sra. Celotto.- Sí, cómo no.

Sra. Decana.- No entiendo qué es lo que está fundamentando, porque ante a la moción del consejero Millor hay que decidir el destino.

El consejero Millor propone que se trate sobre tablas. Si usted está fundamentando eso, está bien. Luego, procederemos a votar; salvo que haya otra moción.

Sra. Celotto.- Estoy de acuerdo con el tratamiento sobre tablas. Es un pedido absolutamente lógico y concreto. Espero que se discuta el viernes.

Igualmente uno puede discutir por todo. Pero hice este comentario porque la consejera Filippi había resaltado el tema de la democratización. Estoy justificando el por qué de la democratización.

Voy a terminar y decir muy brevemente que la última Asamblea dejó afuera el capítulo del Gobierno. Se hicieron modificaciones que entraron en la Comisión de Reformas que no se terminaron. No sé si sesionó.

En conclusión, cuatro años no alcanzaron para la democratización del sistema universitario. Estamos nuevamente ante la elección del Rector de la Universidad con el mismo Estatuto que hace cuatro años se dijo que se iba a modificar; venció el plazo. Por eso, está el punto de la democratización.

Sra. Decana.- Para una aclaración, tiene la palabra la consejera Filippi.

Sra. Filippi.- Señora Decana: quiero decir que no sólo está lo del presupuesto. Quiero que quede en claro que no se vota una sola cosa.

Sra. Celotto.- Igualmente se puede acercar una propuesta.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción del consejero Millor de tratamiento sobre tablas.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Por 4 votos afirmativos, 10 votos negativos y una abstención, queda rechazado el tratamiento sobre tablas.

Ahora, hay que hacer una propuesta para su destino.

Para fundamentar su voto, tiene la palabra el consejero Benbenaste.

Sr. Benbenaste.- Señora Decana: creo que hay dos facetas. Una es el contenido que se desdobla en un asunto presupuestario y de democratización y, el otro, en mecanismos.

Desde el punto de vista del incremento otorgado por el Gobierno, si eso es adecuado y en qué momento se lo hace, se podría coincidir, en general, que hay falta de precisión, porque no es sólo el 15 por ciento.

El otro punto es el concepto de democratización que, efectivamente, da para un análisis bastante más exhaustivo que, creo, podemos hacer acá. De ningún modo, la democratización puede estar insinuada; esto significa desconocer la diferencia de responsabilidades. Eso no es democratizar.

El otro punto –por eso decía que había que desdoblar en contenidos y mecanismos– es que la mejoría de las condiciones de la Universidad, de todo lo que se pretende, no puede ir acompañada por el propio boicot de la Universidad. Es decir, hay que buscar otro mecanismo que no sea la suspensión de clases.

En ese sentido, creo que este proyecto debería girarse a la Comisión de Enseñanza por este último aspecto en el que está fuertemente implicada.

Me parece que este proyecto debe ser girado a la Comisión de Enseñanza por la suspensión de clases.

Lamentablemente, no puedo acordar que haya un proyecto que suspenda las clases.

Sr. Millor.- No se pidió la suspensión de clases.

Sr. Benbenaste.- Es lo mismo.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

No estoy de acuerdo con que sea girado a la Comisión de Enseñanza, porque el proyecto propone ir o no a la movilización. Considero que es colocar una cuestión secundaria por encima de lo esencial.

Por este motivo, considero que deber ser girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento. ¿Qué sentido tiene que vaya a la Comisión de Enseñanza por la suspensión de clases?

Sra. Decana.- Hay una propuesta de ser girado a la Comisión de Enseñanza y otra de la consejera Filippi de ser enviado a la Comisión de Interpretación y Reglamento, y luego a la Comisión de Enseñanza.

¿Hay acuerdo?

- Asentimiento.

Sra. Decana.- Como hay acuerdo con que se gire a las comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza, así se procede.

Adhesión a la marcha del 22 de mayo

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

La convocatoria del día 22 de mayo;

CONSIDERANDO:

Las necesidades actuales del Presupuesto.

La minoría de graduados aconseja

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Adherir a la marcha del 22 de mayo.

Artículo 2º.- Difundir.

Consejera Ileana Celotto.

Sra. Celotto.- Le pido disculpas al Secretario por la forma en que está escrito el proyecto, pero lo hice en forma apresurada.

Por cómo venía el debate que se originó recién, me pareció que había acuerdo con el tema de la marcha por cuestiones presupuestarias. Entonces, creí que podía salir un pronunciamiento exclusivo por parte del Consejo Directivo por cuestiones presupuestarias.

Sra. Decana.- En primer lugar, corresponde decidir si se incorpora la propuesta de la minoría de graduados al Orden del Día.

Se va a votar.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Por 3 votos por la afirmativa y 12 por la negativa, queda denegada la incorporación al Orden del Día.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Como no hay más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 10 y 18.

Liliana Durazzo Jalifi
Taquígrafa